Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

ORD. Nº 4948 /

ANT.: Sin antecedentes.

MAT.: Informa inicio de revisión especial en el Servicio Médico Legal.

SANTIAGO, 31 AGO 2022

DE : MARCELA RÍOS TOBAR
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : GABRIEL ZAMORA SALINAS
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO MÉDICO LEGAL

En el marco del rol preventivo y de supervigilancia que esta Secretaría de Estado realiza a los servicios del sector, y con el fin de contribuir al fortalecimiento del control interno, la Unidad de Auditoría Ministerial anualmente realiza fiscalizaciones en los servicios dependientes y/o relacionados, con el objetivo de verificar que el uso de bienes y recursos públicos se realice de forma económica, eficaz y eficiente, y que sus procesos se ejecuten con pleno respeto de las normas legales y administrativas que protegen la probidad, integridad y transparencia de la función pública.

En este sentido, informo a Ud., que se llevará a cabo una revisión especial en su Institución, referente a los procesos relacionados a la Unidad de Derechos Humanos, en el contexto de la implementación del Plan Nacional de Búsqueda anunciado por el Presidente de la República en su Cuenta Pública en el mes de junio.

La presente revisión será realizada por profesionales de la Unidad de Auditoría Ministerial, a contar del lunes 05 de septiembre del presente, para lo cual se solicita designar una contraparte técnica del proceso auditado, así como asegurar que se cuente con la disponibilidad de un espacio físico para los auditores durante la realización del proceso, se de acceso en forma oportuna y sin restricciones a la información que sea solicitada por el equipo de auditores, así como también la disponibilidad de los profesionales del Servicio que eventualmente puedan ser requeridas en este mismo contexto.

CIPER

De igual manera, se solicita gestionar una primera reunión de trabajo con el Subdirector Médico y la Jefatura de la Unidad de Derechos Humanos para el mismo día 05 de septiembre en la jornada de la mañana para dar inicio a este proceso.

Por parte del Ministerio actuará como contraparte técnica la Auditora Ministerial, María Elena Espina Véliz, a quien se le deberá informar lo anterior vía correo electrónico a la casilla mespina@minjusticia.cl.

Saluda atentamente a Ud.,

MARCELA RÍOS TOBAR
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MEV/PCC
Distribución:
- Gabinete Ministra de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- Sección de Partes, Archivos y Transcripciones.
- Unidad de Auditoría Ministerial.

CIPER